



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## VICERRECTORIA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0118

04 de febrero de 2021

**“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC042-2020”**



### EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad y el Acuerdo 009 de 2021 – mediante el cual se le asignan funciones al Vicerrector Académico, emanado del Consejo Superior Universitario, y

#### CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC042-2020, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO DE AULAS, ÁREAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - SEDE MONTERIA”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día veintinueve (29) de diciembre de 2020.

Que mediante Resolución N° 0023 del 18 de enero de 2021, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC042-2020, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO DE AULAS, ÁREAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - SEDE MONTERIA”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (\$ 1.162.152.421), amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2033 del 10 de diciembre de 2020 por valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$174.322.863.00) y certificado de vigencia futura N° 151 del 29 de diciembre de 2020 por valor NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$987.829.558.00), aprobada mediante Acuerdo N° 119 del 21 de diciembre de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que mediante el Acuerdo N° 119 del 21 de diciembre de 2020, el Consejo Superior Universitario autoriza para que lleve a cabo el proceso contractual, y suscriba el contrato cuyo objeto es el MANTENIMIENTO DE AULAS, ÁREAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - SEDE MONTERIA

Que, dando cumplimiento al principio de anualidad, el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba, expide certificado de disponibilidad presupuestal N° 10 del 15 de enero de 2021 por la suma de MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (\$1.162.152.421), para amparar la presente contratación.

Que el plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES Y MEDIO, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que mediante Resolución N° 0066 de fecha 27 de enero de 2021, la Rectora (e) de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORIA ACADEMICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0118  
04 de febrero de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación  
Pública N° UC042-2020”



Que en fecha veintisiete (27) de enero de 2021 a las 9:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
CONSORCIO SAN RAFAEL

Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO SAN RAFAEL	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO SAN RAFAEL, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	200
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>		<b>700</b>

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Vicerrector Académico de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC042-2020, al proponente CONSORCIO SAN RAFAEL.

Que el día 01 de febrero de 2021, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Vicerrector Académico de la Universidad de Córdoba,

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORIA ACADEMICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0118

04 de febrero de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC042-2020”



## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC042-2020, cuyo objeto es el: “MANTENIMIENTO DE AULAS, ÁREAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - SEDE MONTERIA” al proponente CONSORCIO SAN RAFAEL, por la suma de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$1.161.981.425).

**ARTICULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

**OSCAR ARISMENDY MARTINEZ**  
Vicerrector Académico

Proyectó: Carmen C. Vega/ División de Contratación  
Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación

